



**Consorcio para el Servicio de Extinción  
de Incendios, Salvamento y Protección  
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

## JUNTA DE GOBIERNO ACTA

<b>SESIÓN</b>	Extraordinaria, <b>01/19</b>
<b>FECHA</b>	21 de febrero 2019
<b>HORA</b>	12:00 horas.
<b>MIEMBROS ASISTENTES</b>	<b>CARGO Y REPRESENTACIÓN</b>
<b>PRESIDENTE:</b> D. Conrado Escobar Las Heras	Presidente del CEIS-Rioja
<b>VICEPRESIDENTA:</b> Dña. Cristina Maiso Fernández	Vicepresidenta del CEIS-RIOJA.
<b>VOCALES:</b> D. Raquel Sáenz Blanco D. Javier Redondo Egaña D. José Javier García Rivero D. José Luis Rubio Rodríguez D <sup>a</sup> . Rosana Zorzano Cámara D. José Fermín Galilea Pascual D. Julio de la Cruz Moreno	Rep. de la CAR (Directora de Política Local). Rep. del Ayuntamiento de Haro. Rep. del Ayuntamiento de Calahorra. Rep. del Ayuntamiento de Arnedo. Rep. municipios más de 2.000 h. Rep. de la CAR (CECOP). Rep. de la CAR (Protec. Forestal).
<b>OTROS ASISTENTES</b>	
D. David Saínz Jiménez D <sup>a</sup> Alejandra Nicolás Gil	Gerente, sin voto. Secretaria-Interventora, sin voto.
<b>NO ASISTEN</b>	
<b>VOCALES:</b> D. Jonás Olarte Fernández D. Jorge Loyo Mendoza	Rep. del Ayuntamiento de Nájera. Rep. municipios menos de 2.000 h.

En la Sala de Reuniones de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, sita en calle Belchite, 2- 1º piso, de la ciudad de Logroño, siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero de

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 6
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00860-2019/022829	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0120337
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1 Consejero			
2 Secretaria Interventora			
3			



**Consorcio para el Servicio de Extinción  
de Incendios, Salvamento y Protección  
Civil de La Rioja.**  
CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

2019, se reúnen, al objeto de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión que reglamentariamente viene convocada, los señores que figuran arriba.

Abierta la sesión y declarada válidamente constituida, el Sr. Presidente agradece lo primero la presencia de los asistentes.

A continuación, se pasa a debatir y tratar de los puntos de la convocatoria según el siguiente

<b>Orden del día:</b>
<b>1. BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Nº 04/2018, DE 19.12.2018.</b>
<b>2. NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA EN LAS 7 PLAZAS VACANTES DE BOMBERO- CONDUCTOR DEL CEIS- RIOJA, CONVOCADAS MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, EL PASADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (B.O.R. Nº106).</b>
<b>3. SOLICITUD DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE RIOJA.</b>
<b>4. RUEGOS Y PREGUNTAS.</b>

**1. BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE:  
– Nº 04/18, DE 19.12.18.**

El Sr. Presidente expone que es conocido por todos los miembros de la Junta de Gobierno el texto del borrador citado enviado por correo electrónico sin que se haya efectuado alegación alguna.

Sometido a votación el mencionado borrador, arroja el siguiente resultado:

<b>ORIENTACIÓN</b>	<b>VOTOS/GRUPO</b>
A favor	Todos los presentes.
En contra	
Abstenciones	

Se aprueba la propuesta de la Presidencia en los siguientes términos:

**SE RESUELVE:**

Aprobar el borrador del acta de sesión núm. 04/18, de 19.12.18

**2. NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA EN LAS 7  
PLAZAS DEL CUERPO DE AYUDANTES FACULTATIVOS DE  
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (BOMBERO- CONDUCTOR), CONVOCADAS**

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PADES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			<b>Pág. 2 / 6</b>
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
00860-2019/022829	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0120337
1 Consejero			
2 Secretaria Interventora			
3			



**Consortio para el Servicio de Extinción  
de Incendios, Salvamento y Protección  
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

**MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN, EL PASADO 10 DE SEPTIEMBRE  
DE 2018 (B.O.R. Nº106).**

El Sr. Presidente da la palabra a la Vicepresidenta la cual informa a todos los asistentes que ha sido preciso convocar esta Junta extraordinaria con el fin de proceder al nombramiento como funcionarios de carrera de los 7 aspirantes que tras la celebración del proceso han sido propuestos por el Tribunal.

Añade el Sr. Gerente que tras el desarrollo del proceso selectivo, con la realización de numerosas pruebas teóricas y prácticas, así como la valoración de méritos, el resultado no ha podido ser más satisfactorio, dado que los nuevos funcionarios de carrera en un momento u otro ya habían prestado servicios en este Consorcio, y conocen por ende, su funcionamiento.

El Sr. Presidente pregunta por el número de puestos que se cubrirán con la nueva lista de espera, informándose por el Sr. Gerente que se prevé para el próximo lunes 11 de marzo, además de la toma de posesión de los nuevos funcionarios de carrera, realizar unos 8 llamamientos para su cobertura interina.

Sometido a votación el mencionado borrador, arroja el siguiente resultado:

ORIENTACIÓN	VOTOS/GRUPO
A favor	Todos los presentes.
En contra	
Abstenciones	

Se aprueba la propuesta de la Presidencia en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Consorcio, de fecha 4 de septiembre de 2018, se aprobaron las Bases por las que se había de regir el proceso selectivo para la provisión, por concurso- oposición, de 7 plazas vacantes del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial (Bombero-Conductor), y se facultaba al Presidente del Consorcio para la convocatoria de las pruebas.

Mediante resolución de la Presidencia núm. 2018-RP-29, de fecha 5 de septiembre, publicada en el BOR núm. 106, de fecha 10.09.2018, fueron convocadas las pruebas correspondientes. Una vez celebrado el proceso selectivo de conformidad con las referidas Bases, se levanta Acta el 9 de enero de 2019 por el Tribunal calificador, con propuesta de aprobados, haciendo constar las calificaciones definitivas.

Vista la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, el Presidente, ordena publicar en el B.O.R. la siguiente propuesta de aprobados elevada para la provisión mediante funcionarios de carrera de siete (7) plazas de Bombero Conductor:

Relación de aprobados por orden de calificación definitiva:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 3 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/022829	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0120337
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2 Secretaria Interventora			
3			



**Consorcio para el Servicio de Extinción  
de Incendios, Salvamento y Protección  
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	DANIEL	LEON PEREZ	16**9*7**	37,934
2	FAUSTINO	CLAVIJO BLAZQUEZ	***87*38*	37,902
3	JAVIER	MONASTERIO PEREZ	*27*6**0*	37,809
4	DAVID	GARCIA ARAMENDIA	1*5**1*6*	36,826
5	JUAN LUIS	MONTALDO GONZALEZ	1*5*5*5**	36,537
6	JUAN CARLOS	MARTINEZ SAMANO	1*60**7**	36,356
7	CÉSAR	GARCIA SUSIN	16**2**3*	36,097

Dicha propuesta fue publicada en el B.O.R. nº7, de 16 de enero de 2019, y se verifica la presentación, en tiempo y forma, por cada uno de los aspirantes propuestos de la documentación exigida en la Base Octava de la referida convocatoria.

Visto lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; en el artículo 38 de la Ley 3/1990, de Función Pública de La Rioja; en los artículos 25 y 26 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado; la Base novena de la convocatoria, en relación con lo establecido en el artículo 11 letra k) de los Estatutos del CEIS-Rioja en la última redacción publicada en el B.O.R. nº108, de 18 de septiembre de 2017,

**ACUERDA:**

1. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial (Bombero-Conductor), para cubrir siete (7) plazas de Bombero-Conductor; Grupo: C; Subgrupo C1, a los aspirantes que se relaciona a continuación:

	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	DANIEL	LEON PEREZ	16**9*7**	37,934
2	FAUSTINO	CLAVIJO BLAZQUEZ	***87*38*	37,902
3	JAVIER	MONASTERIO PEREZ	*27*6**0*	37,809
4	DAVID	GARCIA ARAMENDIA	1*5**1*6*	36,826
5	JUAN LUIS	MONTALDO GONZALEZ	1*5*5*5**	36,537
6	JUAN CARLOS	MARTINEZ SAMANO	1*60**7**	36,356
7	CÉSAR	GARCIA SUSIN	16**2**3*	36,097

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 4 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/022829	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0120337
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero		
2	Secretaria Interventora		
3			



**Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

2. Notificar el presente acuerdo a los funcionarios nombrados a efectos de la toma de posesión.
3. Publicar el presente acuerdo en el BOR y en el tablón de anuncios del Consorcio

### 3. SOLICITUD DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE RIOJA.

El Sr. Presidente considera esa última adhesión como un hito importante para este Consorcio, resultado de la buena gestión y del esfuerzo de todos los miembros del CEIS- Rioja, por lo que muestra su agradecimiento y somete a votación, con gran entusiasmo, esta última adhesión. Así mismo ruega a los representantes municipales que informen de este logro en sus respectivos Plenos.

Esta adhesión es celebrada por los asistentes y en especial por los representantes de los Ayuntamientos de Arnedo y de los municipios de más de 2.000 habitante que consideran a La Rioja, en este aspecto, como ejemplo a seguir en el resto del país, dado que en sus dos Consorcios y en la Federación Riojana participan todos los municipios, sin excepción, dando muestra de la unidad en la prestación de servicios tan esenciales como los que se prestan desde los mismos.

Sometido a votación el mencionado borrador, arroja el siguiente resultado:

ORIENTACIÓN	VOTOS/GRUPO
A favor	Todos los presentes.
En contra	
Abstenciones	

Se aprueba la propuesta de la Presidencia en los siguientes términos:

Visto:

El certificado del Acuerdo adoptado por mayoría absoluta del pleno del Ayuntamiento de Villalba de Rioja por el que solicita adherirse al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja, aceptando de forma expresa lo dispuesto en los vigentes Estatutos del Consorcio y facultando al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos fueran necesarios para formalizar dicha adhesión.

Lo dispuesto al respecto en el artículo 34 de los Estatutos del CEIS-Rioja en la última redacción publicada en el B.O.R. nº108, de 18 de septiembre de 2017:

*“Para la incorporación al Consorcio de nuevas entidades de carácter público, será necesaria la solicitud de organismo interesado, a la que se acompañará certificación del acuerdo o resolución adoptado, en el que conste al menos la mayoría con la que se ha adoptado el acuerdo y la*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 5 / 6
en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/022829	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0120337
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2 Secretaria Interventora			
3			



**Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis  
26071 Logroño  
Telf.: 941 291617  
Fax. 941 291706  
[ceis@larioja.org](mailto:ceis@larioja.org)  
[www.larioja.org/ceis](http://www.larioja.org/ceis)

*aceptación de forma expresa de los Estatutos del Consorcio y del Convenio de Constitución del mismo. Dicha solicitud y certificación del acuerdo o resolución, se someterán al acuerdo de la Junta de Gobierno. Previamente se habrán establecido por ésta las condiciones generales de incorporación. A continuación se firmará, entre ambas partes, el oportuno convenio de adhesión con las circunstancias especiales que puedan corresponder.*

*La incorporación al Consorcio surtirá efectos desde el día uno de enero del año en que se formalice el convenio, cualquier que sea el momento de su firma, debiendo abonarse la cuota íntegra del ejercicio.”*

Con esta nueva adhesión son ya 173 los municipios consorciados, a falta únicamente del Ayuntamiento de Logroño.

Dado que dicho Ayuntamiento ha observado las reglas de competencia y mayoría cualificada exigidas por la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para dicho acuerdo de adhesión, y que el artículo 11 letra c) de los Estatutos del CEIS-Rioja atribuyen la competencia a la Junta de Gobierno para admitir a nuevos entes consorciados, la misma

**ACUERDA:**

1. Admitir al Ayuntamiento de VILLALBA DE RIOJA como nuevo ente consorciado con efectos 1 de enero de 2019.
2. Autorizar al Presidente del Consorcio para la firma del correspondiente convenio, así como para cualquier otra actuación que resulte precisa para la plena ejecución del presente acuerdo.

**3. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Antes de concluir la sesión el Sr. Presidente insiste en la necesidad, una vez alcanzados los logros expuestos, con los 173 municipios Consorciados; la suscripción de la Adenda por el Ayuntamiento de Calahorra y la colaboración que se presta en Álava; de ser más ambiciosos en el futuro, fijando nuevas metas y objetivos.

Por último, recuerda, que antes de la celebración de las elecciones, esta Junta deberá reunirse una vez más, en sesión ordinaria, en el próximo mes de abril, agradeciendo de antemano el esfuerzo que supondrá, dadas las agendas de todos los miembros, en los próximos meses. Razón por la cual, se informa por la Vicepresidenta, que aunque se había comenzado a celebrar las sesiones en otras localidades, por operatividad y cercanía, serán convocados para la última Junta en el mismo lugar que hoy.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas y veinte minutos (12:20 h.), de lo cual, yo, la Secretaria-Interventora, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 6 / 6
en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/022829	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0120337
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero			
2 Secretaria Interventora			
3			